

Temas Generales

HISTORIA

LITERATURA

NOTICIARIO

BIBLIOGRAFÍA

CAMINO DE PERFECCIÓN EN EL ARTE DE MANDAR

Por el General del Arma de Aviación JOSE M.^a AYMAT MARECA

A la memoria de los Capitanes Carrillo y Rojas Guisado.

Primer premio de nuestro Concurso de artículos, en "Temas generales de la Aeronáutica".

Tiempos son estos de maquinismo y técnica, y, dentro del ambiente militar, el Ejército del Aire participa de tal carácter en grado máximo, con la particularidad, además, de que su adiestramiento en paz implica serios riesgos, inexistentes casi en los otros dos Ejércitos hermanos, y ese riesgo selecciona al personal y templó el ánimo, haciendo innecesaria una instrucción moral que por adelantado se puede suponer en quienes forman en sus filas.

Todas estas razones pueden hacer que parezca inoportuno en una revista profesional tema ajeno a la técnica militar o aérea, o lo que dentro de lo moral y disciplina no sea puramente instrucción; pero hay motivos que no sólo excusan esta intromisión, sino que incluso la justifican.

En primer lugar, las armas, con toda su actual complejidad y complicación, las han de manejar hombres; hombres son quienes, con menos aparente lucidez, las cuidan y abastecen, y hombres son los que las construyen; y no cabe duda que cuanto mayor disciplina exista en todos, sin excepción, más rendimiento darán las armas, y hay que ocuparse de ella.

Los éxitos de la guerra no son fruto exclusivo del valor y talento militar de un caudillo, sino resultado del conjunto de cuantos toman parte en la empresa. Se habla de las pequeñas causas, del clavo de la herradura que perdió el caballo de aquel ayudante que no pudo entregar a tiempo la orden de concurrir cierto Cuerpo a la batalla, que por ello se perdió; de la nariz de Cleopatra, que por su perfección provocó el advenimiento del Imperio romano y varió la suerte del mundo. ¡No! La culpa no fué del clavo, fué del herrador, o tal vez del forjador; en suma, del hombre; y en el aire puede saltar una hélice por una tuerca mal apre-

tada; pueden pararse los motores por ensuciarse los filtros del combustible, o entorpecerse los mandos por oxidaciones o por quebraduras de un mal temple, sin contar con sabotajes, que en alguna ocasión han llegado a producir verdaderos desastres.

En Aviación, las misiones se efectúan en vuelo y la gloria de los triunfos recae, naturalmente, en el personal navegante. El resto, un verdadero ejército comparado con la minoría en vuelo, apenas participa en ella y carece de este estímulo militar, que tanto hace por mantener tenso el espíritu que ha de encontrar, por tanto, su impulso en la conciencia de otros deberes cuyo conjunto constituye la disciplina.

Las características mismas del servicio de Aviación hacen que los mandos recaigan en Jefes y Oficiales de la escala del Aire, cuyo espíritu se ve absorbido por lo más obsesionante, el vuelo, por lo que, más fácilmente que en los Ejércitos de Mar y Tierra, presta menos atención al soldado, al obrero de parques y talleres, a las minucias del servicio mecánico y de tierra, de cuya perfección tanto depende el éxito del aire.

En las revistas profesionales de Tierra y Mar apenas son estudiados estos puntos; más frecuente es encontrar en ellas la exaltación al valor, al espíritu de sacrificio o sufrimiento, a las altas virtudes del heroísmo; importantísimas, sí, pero que sólo excepcionalmente encuentran ocasión de manifestarse con todo su esplendor y glorioso brillo. Aquellas a que nos vamos a referir son más modestas y oscuras, casi domésticas, pero continuadas, de todos los días y momentos; más generales a todos los hombres de la Unidad, pero de cuyo conjunto depende el éxito. No olvidemos

las palabras del maestro de todos nosotros, del General Kintdelán, que hablando del jefe de aerodromo y de sus múltiples y graves preocupaciones, decía que "el noventa por ciento del éxito de las operaciones en vuelo se forja en tierra".

Tanto es la masa la que influye en los éxitos de la guerra, que de la campaña de 1870, la que produjo la unidad alemana, se dijo que "la habían ganado los maestros de escuela", pues ellos fueron los que crearon en un principio la elevada educación cívica y exaltación patriótica con que llegaban los reclutas a filas. Claro es que se olvidaba que era sólo consecuencia, pues a ella concurrieron a la par el tradicional espíritu militar de Prusia, la disciplina connatural del pueblo alemán y la sabia labor organizadora de Gneisenau y Scharnhorst y del propio Rey.

Lo sorprendente y maravilloso del resurgimiento de la disciplina en el Ejército alemán después de la República de Weimar se debe, en cambio, a que los regimientos siguieron siendo, gracias a la clara visión de von Seeckt, escuela de patriotismo, devolviendo a la patria el gran favor que un siglo antes les hicieran aquellos maestros.

Cuando un pueblo, por su carácter individualista, consecuencia quizá de su viva imaginación, tal vez de su clima, no cuenta con esa tradición; cuando los tiempos son de lucha entre ideologías tan opuestas como las de hoy día, el regimiento, la milicia, ha de constituirse en escuela de ciudadanía, en freno de la Antipatria, en sostén de los fundamentos de la sociedad cristiana, que son: Familia y Religión, devolviendo a la Nación los reclutas que le envió, transformados en soldados y ciudadanos conscientes y convencidos, en patriotas y hombres de bien, y para ello cumplir su acción educadora mediante una compenetración de efes y subordinados, sólo asequible con un buen mando.

En nuestros años mozos, en la Academia se estudiaba "Educación moral del soldado" sobre un texto de Ruiz Zornells, y aquel índice de virtudes militares, como es el eficiente libro del Capitán Otto: "Reflexiones morales. Caracteres para el soldado", antología de disertaciones en la lectura, no llegaba a enseñar el difícil arte de mandar. El saber mandar al soldado, aprovechar la cooperación de cabos y sargentos, aquellos viejos sargentos que convivían con el soldado en el cuartel; el mandar luego una compañía como capitán, padre de sus soldados, eso lo aprendimos de veteranos capitanes, algunos de cincuenta años de edad, y a fuerza de pelar guardias, hacer semanas, dar muchos ranhos o piensos; de práctica, al fin.

No siempre las circunstancias permiten repetir ese modo de llegar a ser un buen Capitán, escalón primero para el día de mañana ser un buen Coronel (o Jefe de Cuerpo). Los Ejércitos sufren crisis en su organización. Las guerras largas causan un gran estrago entre los cuadros permanentes, que hay que rellenar súbitamente con aportación rápida de la Nación y llevando a la cabeza de las escalas la Oficialidad profesional, que ha tenido que ir corriendo a rellenar los huecos producidos; y aunque la guerra misma sea la mejor (también la más cara en oro y sangre) escuela de mandos en el terreno de la verdad, también, siendo de arrojo, puede producir un exceso en la confianza, que a fuerza de valor se remedian todos los fallos; aparte de que la dura vida de campaña disminuye la importancia de detalles, hasta considerarlos nimios, sobre los que en tiempo de paz se fundamenta la disciplina que da cohesión

y eficiencia a los Ejércitos, sobre todo en los primeros, y tan decisivos muchas veces, momentos de una campaña.

Recuérdese todo lo que ha habido que hacer con los valientes y gloriosos Alféreces provisionales para transformarlos en auténticos y completos Oficiales profesionales.

La disciplina: no es sólo la obediencia impuesta por la subordinación, corregida violentamente por el castigo, según un conjunto de delitos definidos en el título VII, o faltas que prolijamente detalla el XI, ambos del Tratado II del Código de Justicia Militar; no lo es tampoco aunque añadamos a ese carácter negativo los positivos de una instrucción rígida y correcta y el afecto de la tropa por su jefe; precisa para que quede polarizada en su objeto, que no es otro que la solidaridad de toda una fuerza en su preparación para vencer en la guerra, precisa, decimos, que concurren todas las circunstancias antes reasumidas, pero con obediencia inteligente y obra de íntima persuasión, tanto si hay propia convicción como cuando sea por la razonada y cordial sumisión al criterio del superior en cuyo prestigio se tenga fe; esa disciplina que tan bien glosaba en su despedida de la Academia General nuestro Caudillo al considerarla "revestida de su verdadero valor cuando el pensamiento aconseja lo contrario de lo que se nos manda, cuando el corazón pugna por levantarse en íntima rebeldía o cuando la arbitrariedad o el error van unidos a la acción del mando".

Esa disciplina ideal y extremada ha de hacerla el Mando más fácil evitando esas duras pugnas íntimas, sabiendo crear en los subordinados ese estado de persuasión a fuerza de prestigio e instrucción y procediendo con justicia que aleje de todos el menor asomo de la arbitrariedad, que la disciplina, para lograr su fin, exige tanto del que manda como del que obedece.

La subordinación que produzca la obediencia no debe fundarse en el temor, aunque un tirano pudiera decir cínicamente: "Odien mientras teman", porque, como Santo Tomás dice y lo recogen las "Reflexiones militares" del marqués de Santa Cruz, ante un temor mayor o en ocasión de esperanza de impunidad, salta y fluye la sublevación "cual agua contenida violentamente cuando encuentra salida".

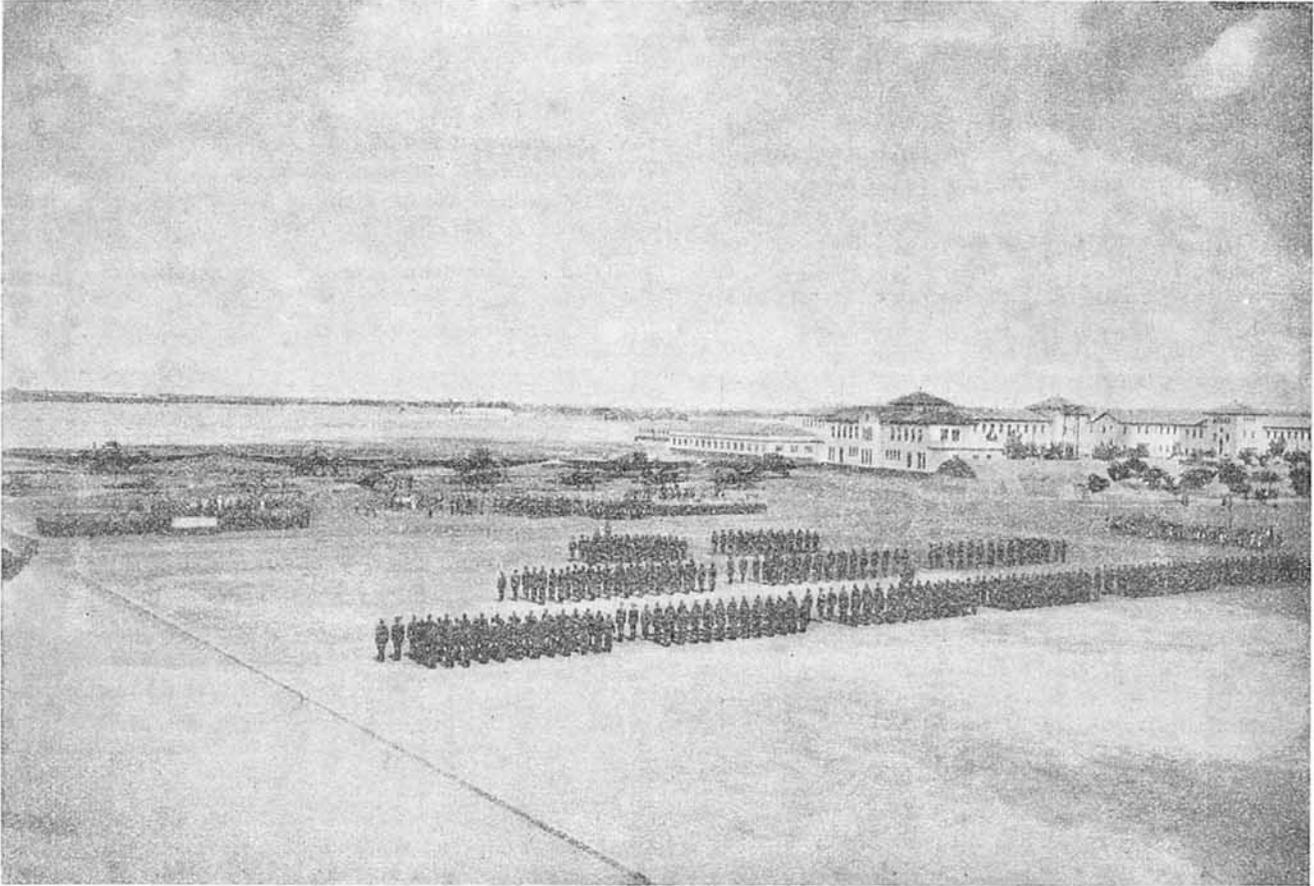
El Generalísimo, pensando en esa voluntaria, libre y cordial obediencia, ya dijo: "No basta vencer; hemos de aspirar a convencer."

Ni basta el afecto personal al jefe, menos aún si se funda en debilidad o servilismo del inferior; esto porque sólo la plena dignidad es capaz de iniciar y cumplir altas empresas, y en todo caso, porque al desaparecer el Jefe, que mortal es, queda la tropa desamparada, y precisa que esté dispuesta a seguir con igual confianza y fe en el Mando al verle sustituido.

Una palabra puede resumir las condiciones necesarias en quien manda para lograr esa disciplina: prestigio.

Pero éste no es una condición innata, ni consecuencia de la unción de una disposición ministerial; es resultante de una serie de virtudes que suelen ser objeto de estudio en todos los tratados de educación moral, y de las que cuantos profesan en las armas tienen concepto suficientemente claro, y que pudiéramos resumir así:

FIRMEZA DE CARACTER, que comprende la inteligencia y cultura profesional que permita saber lo que quiere porque conviene, y voluntad para mantenerlo.



Misa de campaña en el aeródromo de San Javier.

VALOR Y SENTIMIENTO (mejor, amor) de la responsabilidad.

SINCERIDAD, que permite ser reservado, pero que requiere absoluta veracidad.

JUSTICIA, ecuanimidad; premios y castigos.

NOBLEZA Y BONDAD, con sus secuelas de buen trato o educación y respeto a la dignidad personal del inferior, parquedad y dolor al castigar y olvido del castigo ya cumplido. Amor por el soldado; en una palabra: ser su padre.

A estas virtudes, que no cabe fingir, porque mejor que el Jefe conoce a sus soldados, es conocido perspicazmente de ellos, que no en vano se están mirando en él, el soldado responde con un justo pago: la confianza, base de la misión educadora técnico-militar y moral del Jefe y uno de los medios por los que la disciplina ha de lograr su fin.

Son las virtudes del mando cualidades que miden el valor moral del Jefe, que en ciertos medios aparecen espontáneamente al manifestarse sobresalientes entre iguales, como se revelaban en los guerrilleros de nuestra guerra de la Independencia, pero que en la inmensa mayoría de los casos surgen de todo fondo moral honrado si hay en él un principio de vocación profesional y un ardiente patriotismo. Le basta entonces al Oficial un íntimo y modesto examen de conciencia, que le hará perfeccionarse en esas virtudes que, latentes en el fondo de su ser, despertarán y crecerán al conjuro del propósito de enmienda, consecuente al acto de contricción por los fallos cometidos.

Si esas virtudes son condición inexcusable del buen mandar, cualidades hay que, ya sin serlo, ayudan a obtener ese prestigio y consecuente confianza del soldado: son la simpatía, el buen porte, la habilidad. Sin caer en forzadas imitaciones, que sin engañar harían perder la sinceridad indispensable, y menos confundir la primera con el afán de populachería, que, por el contrario, desprestigia, también pueden ser desarrolladas cuando aquel examen de conciencia nos dé cuenta de que caemos en los defectos opuestos.

En una palabra: se precisa que, alejado el Oficial de toda fatuidad, narcisismo y sobreestimación propia, trate de descubrirse faltas y defectos, que la buena educación impide manifestar a los amigos, y acostumbrarse a meditar, más que a indignarse, de los juicios adversos que amigos sinceros o las reprensiones de un superior nos hagan, que mucho más provecho hace al propio perfeccionamiento una justa censura, que un halago o felicitación inmerecida. Ahora que ¡es tan difícil sustraerse a la adulación! Pero es convenientísimo intentarlo.

Ciertamente, que ante la dificultad de lograr esta autodidáctica, más conveniente es poder aprender de los propios superiores o compañeros más viejos, que a fuerza de años y de observar a su vez a sus predecesores, transmiten como una tradición la escuela del buen mandar. Esto es, además, lo corriente en situaciones normales; pero ya hemos expuesto las razones de extrema juventud y de despreocupación consecuente al maquinismo y complicación de la técnica, que dificultan seguir esta norma y nos hacen

aconsejar, conste bien que como sucedáneo, el remedio propugnado.

Todo esto, me diréis, está muy bien; pero lo que hace faltas son reglas prácticas, un reglamento que, como el táctico, el de tiro o transmisiones, diga lo que hay que hacer en cada caso. Conformes; aparte de que aun esos mismos no resuelven los casos concretos que han de ser objeto de ejercicios de instrucción o la propia realidad de la guerra, y se limitan a dar reglas generales en que inspirarse, en el mundo de lo moral, donde son imponderables los factores, sentimientos y pasiones humanas que entran en juego, es mucho más difícil concretar; por eso apenas hay más que los preceptos de artículos o aun de párrafos sólo de otros de la Ordenanza reproducidos casi en el Reglamento para el régimen interior de los Cuerpos. Deben leerse y meditarse despacio, en vez de pensar que son pesadas perogrulladas.

En un hermosísimo trabajo recientemente publicado por el General Bermúdez de Castro, "El Mando Militar" (1), asegura que ese suspirado reglamento viene a resumirse en el bello artículo que dice: "Será firme en el mando, graciable en lo que pueda; castigará sin cólera y será comedido en sus palabras, aun cuando reprenda."

Ahí están reflejadas esas tres virtudes de Carácter, Justicia, Nobleza y Bondad, más de la mitad de las cinco en que las hemos resumido.

Empieza ese artículo, que es en el Tratado II, 5.º de los que en el título II se refieren al cabo:

"Se hará querer y respetar." He aquí el fin, la aspiración de lo que viene a continuación, fundamento tan maravilloso como lacónicamente expuesto, cariño que equivale a confianza, respeto que corresponde al prestigio.

Todo el que pueda afortunada y sinceramente, a conciencia, contestarse afirmativamente de sus subordinados: ¿me quieren?, ¿me respetan?, ese es un buen Jefe. Sea General o sea modesto cabo, "Jefe el más inmediato del soldado", como tan bien hacen notar las primeras palabras de ese artículo, que bien puede llamarse "divisa general del mando".

Cuando la respuesta no sea tan clara y terminante, es llegada la hora de meditar, ¿por qué?

Añade luego: "No le disimulará jamás las faltas de subordinación." Malo es que se produzca falta de tal índole, que ello es prueba de haberse roto el dique que contenía las aguas de que hablaba Santo Tomás, de que la obediencia se lograba por el temor, de que no había en el superior la confianza y cariño necesarios, de que no existía la consentida disciplina, de que no se supo mandar; todo del pasado. Pero es que la indisciplina es morbo sumamente contagioso que tiene, en vez de fiebre, esa insubordinación por síntoma y que, como aquel agua que mordió el coronamiento de la presa, ha de arrastrar el dique entero si no se le pone urgentemente remedio.

En ese futuro no cabe contemporización alguna, hay que obrar con toda energía. Los artículos del Código de Justicia referentes a Insubordinación y a Negligencia en contener este o cualquier otro delito, son bien explícitos en la forma de obrar.

Aquí hemos de hacer dos salvedades. Es la primera, que

el superior jamás debe considerarse ofendido personalmente, porque incurriría en la injusticia de apasionamiento y difícilmente se sustraería de la perniciosa y explícitamente condenada cólera al castigar, sino que el quebranto, el daño, la ofensa, sobre quien recae es sobre el principio de autoridad. Así evitaréis que el castigado pueda quedar resentido como víctima de venganza en quien puede más, pensando que la cuerda se rompe siempre por lo más flojo, sino que comprenda su mal obrar y se corrija.

Otra es, que cuando la insubordinación haya sido respecto a un mando inferior, posiblemente culpable, debe tenderse a que quede siempre bien puesta la disciplina. Así debe ser por precepto reglamentario y porque, caso contrario, se anula, tal vez para siempre, al superior humillado, y el mal ejemplo que se da es de una inmensa gravedad. Daño a la disciplina se produjo ya por ambas partes; no lo agravemos más. Difícil es encontrar una solución que aúne en estos casos la justicia estricta con el interés de la disciplina; pero cuando la primera haya de resultar herida, curemos ésta con el más exquisito cuidado en lo sucesivo, que el dolor acabará pronto por olvidarse.

Hay que distinguir también del caso insólito e individual, que una vez corregido en el soldado de mala índole, no tiene importancia, con el que pudiera ser sintomático de un sentimiento general de descontento sumamente grave. Por eso, cuando se produzca aquél, debe ponerse atención, observar y meditar.

Esa vigilancia de la subordinación, general en todo mando, la exige especialmente en ese cabo la Ordenanza, como más inmediato al soldado; hoy hemos de decir único. Aquellos sargentos, viejos sargentos del siglo XVIII, cuando se escribieron las Ordenanzas, y que hemos conocido aún en los albores del XX, no conviven ya continuamente con el soldado. Hoy el cabo suele ser, en muchos casos, de la misma edad y reemplazo que los soldados, incluso a veces del mismo pueblo; en otros, de cultura y posición social inferior a sus subordinados. Sólo con una conducta militarmente ejemplar podrán ganarse la confianza y respeto de sus hasta ayer compañeros. Hay que extremar el cuidado al elegirlos, vigilarlos luego, enseñarles, guiarlos, animarlos.

Un magnífico libro de Jorge Vigón, "Estampa de Capitanes", en segunda edición de 1940, posterior a la guerra, tan puesto al día en las inquietudes de este momento, libro el más completo y sobre todo concreto entre todos los que conocemos en el tema a que circunscribe su objeto: modo de proceder un buen Capitán, empleo que a nuestro ver constituye la verdadera y básica escuela de mando, porque ha de ser guía de sus jóvenes subalternos y vigilante de las clases de tropa de su compañía, en cuyo mando ha de formarse el futuro Jefe de Cuerpo; ese libro, digo, de estilo clásico y galano, al ocuparse de ese difícil empleo, dice entre otras atinadísimas consideraciones: "Raro será el caso que se te presente, y si con alguno tropiezas, pon un cuidado exquisito en moderar sus exigencias, porque es lo más probable que estés frente a un recio espíritu militar, y te interesa no malograrlo cuando se está revelando."

Y volvamos a nuestras Ordenanzas:

Firmeza en el mando.—No sólo hay que saber lo que se quiere; el tono debe ser autoritario, breve y terminante, con esa fe en ser obedecidos que salvó al Centurión, oído que fué de Cristo: "Digo a uno de mis soldados: ve, y va; y a otro:

(1) "Ejército", octubre 1943.

ven, y viene; haz esto, y lo hace" (1), lo que no impide que se deje adivinar o exprese el porqué de la orden, para promover la iniciativa en los detalles de ejecución o en casos imprevistos.

"... graciable en lo que pueda, castigará sin cólera".

Gracia vale tanto como premio; éste, con el castigo, son las manifestaciones de la Justicia, y si se ha de ser parco en el segundo, ya que muchas veces, por circunstancias varias, no logra su principal fin, que es corregir, enmendar, y su ausencia en una unidad, subordinada y cumplidora, suele ser prueba de elevado estado de disciplina, queda al estímulo de los premios mantener la íntima satisfacción interior, diferenciando no malos y buenos, sino buenos y mejores.

Hay que saber administrarlos, huir de todo favoritismo o arbitrariedad; ser justo, en una palabra, o al menos poner todo el empeño en serlo.

Un buen Capitán ha de encontrar posibilidad en ser gra-

ciable, pues la escala de premios es sumamente extensa, desde el pecuniario, distribuido solemnemente en días señalados, a los materiales de licencias o permisos; a los honoríficos de condecoraciones o felicitaciones públicas en la Orden, a las meramente privadas, tan sencillas y baratas, como un cariñoso "bien, muchacho", mejor por su nombre, que al conocer a cada uno ha de darse cuenta el Jefe de la psicología de cada cual, que le haga más o

menos asequible a la satisfacción, que será ideal y prueba de perfecta disciplina cuando basta la de tener contento a su Capitán. No se olvide, sin embargo, que la excesiva prodigalidad quita valor a las recompensas. En todo, el justo medio que pedía Gracián.

"Castigará sin cólera." Algo hemos dicho ya. Salvo los flagrantes delitos de insubordinación, nunca te dispares al castigar; medita un rato siempre antes de traducir en gritos, ni aun en palabras, no siempre todo lo serenas que exige un mando ecuaníme, la justa indignación que te produzca una falta; tranquilízate primero; ten por norma escuchar al que faltó, que tal vez baste la íntima violencia que un hombre honrado tiene que hacerse para justificarse, o la confesión sincera, para corregirlo, y siempre que recibas un parte por escrito, antes de resolver llama para escuchar a quien te lo dirigió, que al dar tiempo y lugar a la reflexión,

será raro el caso en que no venga "quitando hierro", casi siempre con ventaja para la Justicia, que además, como todo procedimiento escrito es forzosamente lento, sobre verse muy amarrada a los términos fríos y escuetos de la letra del Código, será más justa si es rápida y humana. ¡Que se escriba lo menos posible!

Y si es aconsejable prescindir de la indignación producida por la falta, debe evitarse mucho más dejarse llevar del posible, propio y ocasional malhumor.

Ve cuán justa es la donosa consideración que a este respecto hace el General Bermúdez de Castro en su antes citado trabajo: "Las madres—dice—suelen castigar a sus pequeñuelos no cuando hacen alguna travesura, sino cuando ellas están de mal humor... La reprimenda del Coronel pone de mal talante al Capitán que acaba de recibirla; el Capitán va a la compañía y la emprende con el Oficial de semana; éste, en cuanto se marcha el Capitán, arremete con el sargento de semana y el cabo de cuartel, y estos dos, con los

primeros soldados que tropiezan. Por eso el soldado de Infantería envidia al de Caballería, porque puede desfogar con su caballo."

"...y será comedido en sus palabras aun cuando reprenda". Si es al reprender, te habrás dejado llevar de injusta cólera, tan condecorada ya. Fuera de ese caso, es trato cortés, cam'no tan directo para lograr la consideración, el afecto, el hacerse querer y respetar, como lo es el trato soez o

simplemente descortés para provocar el resentimiento y el odio.

Respetar la dignidad humana, proclamada como valor eterno e intangible en el 7.º Punto de las Normas programáticas del Nuevo Estado; ese alma que hay que dejar a salvo aun cuando se exija cualquier sacrificio en aras de la disciplina, que ya exclamaba Pedro Crespo, el Alcalde de Zalamea (1):

Al Rey la hacienda y la vida
se han de dar; pero el honor
es patrimonio del alma,
y el alma sólo es de Dios.

Recuerda aquel verso de Calderón también, en la "Rendición de Breda", que dice de nuestros soldados:

Sólo no sufren que se les hable alto.



La isócrona uniformidad y corrección de movimientos, en el orden cerrado, son prueba de disciplina y adhesión al Jefe.

(1) Lucas, VII; 8.

(1) Jornada 1.ª, escena XVIII.

Más preceptos sobre la disciplina hay en otros artículos de la Ordenanza. Refiriéndose ya al sargento, dice el 6.º: "No interrumpirá ni ceñirá a los cabos en el ejercicio de sus funciones"; precepto que viene a repetir en todos los más altos y sucesivos grados; expresión clara, no sólo de respeto a la dignidad personal debida por el superior a los inferiores inmediatos, sino justicia y firmeza de carácter al dejarles en la iniciativa y sentimiento de responsabilidad que les corresponde.

Del Alférez (título VI) dice en su artículo 4.º: "Debe conocer por sus nombres a todos los soldados de su compañía."

Es necesario ese conocimiento, y no limitado al nombre, sino extendido a sus cualidades y defectos, interesándose por sus cosas, por su familia cuando de ella le lleguen preocupaciones o penas, no olvidando visitarle cuando esté enfermo, demostrando, en una palabra, su interés por él, seguros además que siempre habrán de corresponder a este afecto.

Con ello no sólo se abre el camino indirecto de la disciplina cordial por hacerse querer, sino que directamente se va a la mayor eficiencia de la unidad y bien del servicio, porque así se podrá poner a cada hombre en el destino o misión más adecuados a su manera de ser, no siendo pequeña la ventaja cuando se trate de elegir los que habrán de ser cabos.

Al hablar del Capitán el título X, además de hacerle "sostener las facultades de cada empleo", en el artículo 2.º y en el 4.º establecer la proporción Capitán es a su compañía lo que Coronel a su regimiento, en el 3.º exige que todos "estén persuadidos de que se les trate con equidad", única manera de evitar las murmuraciones y toda clase de faltas, que más que minar la "satisfacción interior", son síntomas de que ella falta, y que se detallan en los seis primeros artículos de las Ordenes generales para Oficiales (título XVII), resumidos en el 12: "El Oficial cuyo propio honor y espíritu, etc., etc.", tan sonoro, tan justo y verdadero, y que al constituir un espejo en que se ve la contrafigura del tipo ideal de Oficial o Jefe a que hemos de aspirar, debe, en su contenido negativo, estar tan presente como los antes mencionados.

Al definir la Ordenanza el buen mando desde los primeros escalones: cabo, Alférez, al llegar al Coronel, título XVI, ya no ofrece novedades que comentar.

Pero no diremos lo mismo de una circular del General marqués de Novaliches, glosa del magnífico artículo 5.º del cabo, sobre el que ya tanto nos hemos extendido.

Es de 10 de abril de 1859, se encuentra en las recopilaciones antiguas de legislación, y trata de resolver alguna duda y aclarar conceptos de la disciplina.

Afirma se compone tanto de la subordinación como del respeto a las atribuciones y responsabilidad consiguiente a cada empleo; del buen trato y pronta justicia, que produce el convencimiento de la misma y la satisfacción interior; recomienda moderación en los castigos para evitar el agravio, y exige tanta firmeza en el Mando como interés por el bien de los subordinados, preocupándose por la alimentación, vigilando la compra con ventaja, sin sujeción a establecimiento fijo; por la policía en sus aspectos de limpieza personal, de ropa, locales y camas, especialmente cocinas y lugares comunes. Detalles nimios parecerán; pero en verdad son tanto causas del perfecto estado de la Unidad como piedra de toque de su estado de disciplina.

No es banal fumarse un rancho, porque puede volverse hábito, y júzguese de la trascendencia de que de ser propio se convirtiera en general. Si escollo es, en el camino de la perfección en el mando, la sobreestimación de las cualidades propias, lo es aún mayor la benevolencia o lenidad en juzgar las faltas propias, que si pueden no perder a España, crecen enormemente en cuanto se refieran al próximo y principal objeto de nosotros mismos.

Al hablar de cortesía hemos de hacer resaltar la importancia que tiene para la disciplina el saludo. Aparte del aspecto como pura muestra de buena educación, tiene su trascendencia, que ya dijo Calderón, por boca de Pedro Crespo, a su hijo que va a servir al Rey (1):

Sé liberal y esparcido,
que el dinero y el sombrero
son los que hacen los amigos.

Muestra de disciplina en el inferior, cuya omisión es grave falta de subordinación, debe ser siempre contestado o devuelto por el superior en prueba de estimación, pues el desaire de no verlo correspondido duele. Para convencerse basta ponerse en lugar del inferior desdeñado o... recordar cuánto nos hirió cuando alguna vez sufrimos esa desconsideración.

Debe, además, hacerse siempre correcto, reglamentario y mirando a la cara de quien se saluda.

(1) "Alcalde de Zalamea", jornada 2.ª, escena XXI.

(Terminará en el próximo número.)